

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

- 14136** *Resolución de 27 de septiembre de 2019, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1767/2019, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

La Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, de la Audiencia Nacional, comunica la interposición por parte de Bogatell Sur S.L., del recurso contencioso-administrativo contra la Orden de la Ministra de Hacienda de 19 de junio de 2019, por la que se acuerda la desafectación del dominio público marítimo terrestre de diversos inmuebles situados en el sector levante del litoral de Barcelona y contra la Orden de la Ministra de Hacienda de fecha 24 de junio de 2019, complementaria de la orden de 19 de junio de 2019, por la que se acuerda la desafectación del dominio público marítimo terrestre de diversos inmuebles situados en el sector levante del litoral de Barcelona, por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en los autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 27 de septiembre de 2019.–La Secretaria General Técnica de Hacienda, Marta de Andrés Novo.